

Presentación del gobernador Pablo Hernández de Cos



Desde su primera publicación, hace ya ocho años, uno de los principales objetivos del **Informe Institucional del Banco de España ha sido el de acercar a la ciudadanía a la realidad de nuestra entidad**, en su doble condición de banco central y de supervisor bancario nacional, plenamente incardinada en la estructura institucional europea. Para ello proporcionamos información relevante, en un formato accesible, sobre cuáles son nuestras funciones, estructura y organización, las principales actividades realizadas, las actuaciones desarrolladas en materia de responsabilidad social institucional y la situación financiera de la institución. Se trata también, en suma, de cumplir a través de este Informe con nuestro compromiso con los principios de transparencia y rendición de cuentas sobre los que se asienta la actuación del Banco de España como contraparte imprescindible de nuestra independencia.

Con este espíritu de rendición de cuentas, quiero contextualizar las funciones y objetivos del Banco de España, en cuanto que banco central nacional en el marco del Eurosistema, para poder interpretar adecuadamente las **causas y consecuencias de que, por primera vez, el Banco de España haya obtenido un beneficio nulo en sus cuentas anuales**. El lector interesado podrá profundizar más en mi entrada del [blog del Banco de España](#), así como en las publicaciones¹ que abordan esta materia, disponibles en nuestro [sitio web](#).

En relación con las cuentas del Banco de España que se presentan en este *Informe Institucional*, cabe señalar, en primer lugar, que **nuestro objetivo como banco central no es obtener beneficios, sino cumplir nuestro mandato** y, en particular, mantener la estabilidad de precios. Asimismo, el resto de las decisiones adoptadas por el Banco de España se enmarcan en las funciones asignadas por la Ley de Autonomía y ninguna de estas está condicionada por sus posibles implicaciones para la cuenta de resultados.

En segundo lugar, hay que hacer notar la naturaleza transitoria de esta falta de beneficios. La estructura misma de nuestro balance implica generalmente la

¹ “¿Por qué la cuenta de pérdidas y ganancias de los bancos centrales no importa (tanto)?”. *Boletín Económico - Banco de España*, 2024/T2, 01.

obtención de beneficios, ya que lo habitual es que la rentabilidad del activo sea superior al coste del pasivo. Los billetes emitidos, por ejemplo, son un pasivo que no se remunera por parte del banco central. Sin embargo, tras el período 2014-2022, durante el cual se produjo una notable expansión de nuestro balance como consecuencia de la adopción de medidas «no convencionales» de política monetaria para combatir una inflación por debajo de nuestro objetivo, la rápida subida de los tipos de interés oficiales, iniciada en 2022 para afrontar la elevada inflación, está teniendo actualmente un impacto inmediato en el coste de los pasivos de los bancos centrales del Eurosistema, incluido el Banco de España. Por el contrario, los ingresos procedentes de la cartera de política monetaria recogen de una manera mucho más lenta el efecto de los tipos más altos. En consecuencia, este desequilibrio entre el tipo de interés del activo y el del pasivo es transitorio. Su duración dependerá del ritmo de descenso de los tipos de interés oficiales, que vendrá determinado por la reducción de la inflación. En cualquier caso, el desfase irá disminuyendo a medida que los activos de política monetaria vayan amortizándose, o reinvirtiéndose a los mayores tipos de mercado actuales.

En tercer lugar, las *Cuentas Anuales del Banco de España* muestran que en 2023 **la brecha entre gastos e ingresos fue de 6.612 millones de euros. La aplicación de provisiones por este importe ha permitido que el resultado del ejercicio sea nulo.** También es razonable pensar que los costes financieros se mantengan por encima de los ingresos financieros en 2024.

En cuarto lugar, conscientes desde un principio de los riesgos inherentes a las medidas de política monetaria no convencional, **el Banco de España ha seguido una política prudente de dotación de provisiones para poder hacer frente a esos riesgos, lo que nos permitió en 2022, antes de que los riesgos se materializaran, alcanzar una provisión acumulada de 33.000 millones de euros.** De acuerdo con los escenarios previsibles, este colchón servirá para cubrir con holgura el desfase temporal entre ingresos y gastos financieros.

En consecuencia, **nuestra solidez patrimonial no se verá comprometida en ningún momento, ni tampoco la capacidad para cumplir nuestras funciones y actuar con la independencia requerida a un banco central.**

Adicionalmente, quiero aprovechar esta presentación del que será el último *Informe Institucional* que se publique durante mi mandato como gobernador para **rendir cuentas también sobre algunos de los principales logros alcanzados hasta el momento en el marco del primer Plan Estratégico**, que se puso en marcha en nuestra institución en 2020 con el horizonte puesto en 2024.

Así, en relación con el **primer objetivo: mejorar nuestra capacidad de identificación y de reacción temprana ante los riesgos para la estabilidad financiera y económica**, la creación y los trabajos del Comité de Estabilidad

Financiera han reforzado nuestra capacidad para analizar de forma integrada y transversal los riesgos emergentes para la estabilidad financiera y proponer acciones para su gestión y mitigación.

En cuanto al **segundo objetivo: modernizar el Banco de España para que sea más eficiente, flexible e innovador**, cabe destacar la automatización de tareas y la implementación de proyectos de robotización y de analítica de datos conseguidas gracias al Programa de Transformación Digital, que nos han permitido expandir nuestras capacidades y lograr simultáneamente una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Cabe resaltar también el fortalecimiento de la ciberseguridad, así como la adopción de un modelo de gobernanza de datos —incluyendo la creación de la Oficina del Dato—, que, junto con la implantación de una nueva plataforma tecnológica, facilitan su explotación con nuevas tecnologías, como, por ejemplo, la inteligencia artificial.

Para alcanzar este objetivo de modernización se ha puesto en marcha también un **Programa de Evaluaciones independientes**, con el fin de institucionalizar un proceso de mejora continua y que sirva también como un elemento adicional de transparencia sobre nuestras actuaciones. Hasta el momento se han culminado y publicado los resultados de las evaluaciones sobre: a) las actividades de difusión; b) las actividades de investigación, y c) las proyecciones macroeconómicas, y en breve se publicarán los resultados de la evaluación externa de la aplicación de la innovación tecnológica a la función de supervisión prudencial.

En lo que respecta al **tercer objetivo, de carácter más interno: impulsar la excelencia a través de la gestión del talento y del compromiso con los empleados**, cabe destacar el impulso de la flexibilidad en la organización del trabajo, la potenciación del desarrollo profesional y de la gestión de la diversidad y la revisión de los sistemas de evaluación. Porque la excelencia de nuestros empleados es la base del rigor en nuestros análisis y actuaciones.

En cuanto al **cuarto objetivo: aumentar la capacidad de influencia en nuestro ámbito de actuación**, hemos reforzado y explicitado nuestras prioridades analíticas y de investigación para comprender mejor los desafíos que plantean las transformaciones en el actual entorno económico y social para proponer, sobre la base de evidencias, las mejores políticas públicas que puedan abordarlas. Asimismo, hemos incrementado la visibilidad y relevancia de nuestras publicaciones en el debate público. Con el fin de aumentar la influencia del Banco de España en los ámbitos nacional, europeo y global, hemos reforzado asimismo la coordinación de los trabajos en los grupos, foros e instituciones internacionales más relevantes.

Finalmente, en relación con el **quinto objetivo: generar mayor confianza y más valor para la sociedad**, hemos impulsado actuaciones en el ámbito de la educación financiera y fortalecido la supervisión de conducta con la creación de una dirección

general que nos ha permitido establecer nuevas herramientas de supervisión para detectar los riesgos de conducta de las entidades frente a sus clientes, así como para reforzar la información y las herramientas a disposición de los ciudadanos, como simuladores o guías. Nuestra supervisión de conducta de las entidades financieras está siendo objeto de una evaluación externa independiente este año, cuyas conclusiones servirán para seguir profundizando en la mejora de esta función del Banco de España que tiene tanta relevancia para los ciudadanos.

Además, guiados por el firme convencimiento de la necesidad de intensificar los vínculos con la sociedad, se abordó la renovación del Portal de Transparencia y del sitio web institucional, con un diseño más moderno que favorece una navegación más intuitiva, y la puesta en marcha de un blog divulgativo, que, como hemos visto, analiza periódicamente cuestiones económicas y financieras de especial relevancia para la ciudadanía.

No quiero finalizar sin señalar el agradecimiento a toda la plantilla del Banco de España y a sus directivos por su trabajo en aras de la consecución de los objetivos que nos habíamos marcados, con la **visión de hacer del Banco de España un banco central de referencia, dinámico y comprometido con la sociedad.**

Pablo Hernández de Cos

Gobernador del Banco de España